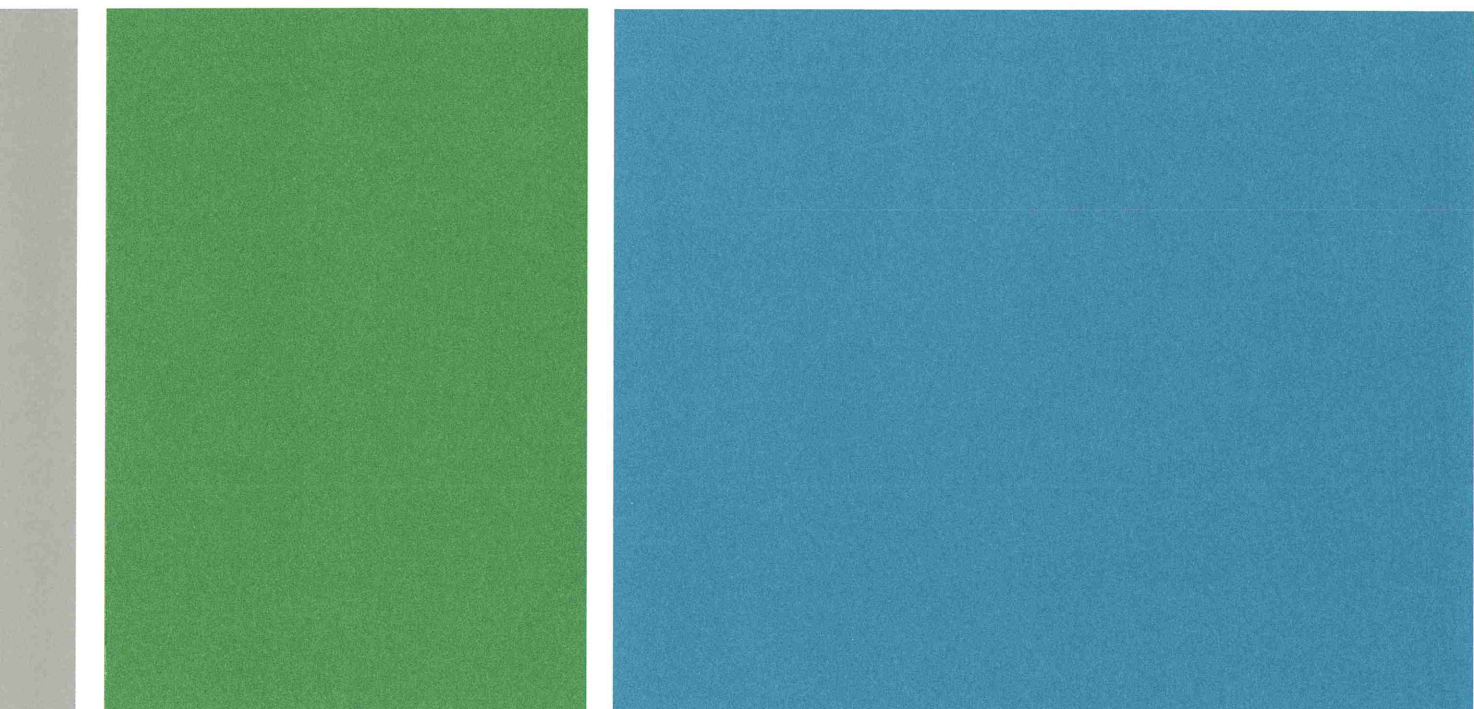




INVEREADY VENTURE FINANCE III FCR-PYME

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente,
correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de INVEREADY VENTURE FINANCE III FCR-PYME, por encargo del consejo de administración la sociedad gestora INVEREADY ASSET MANAGEMENT, SGEIC, SA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de INVEREADY VENTURE FINANCE III FCR-PYME, (en adelante la Entidad o el Fondo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones

La Entidad se dedica a la inversión en sociedades objeto de capital riesgo, según se definen en la normativa reguladora correspondiente, mediante instrumentos de patrimonio neto e instrumentos de deuda. Según se indica en las notas 4 y 5 de la memoria adjunta, los instrumentos de patrimonio neto se consideran activos financieros disponibles para la venta y su valoración posterior se hace a valor razonable, y la valoración posterior de los instrumentos de deuda se hace a coste amortizado, minorado por los importes que se estiman no recuperables. Cuando se dan eventos que sugieren la existencia de un cambio en los valores que deben lucir en balance para los diferentes elementos, la Entidad procede a su ajuste. Debido a la actividad de la Entidad y a que estos elementos representan la práctica totalidad del activo, la adecuada valoración de los préstamos y participaciones ha sido un aspecto relevante en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos sobre esta cuestión han comprendido el análisis y evaluación de la evidencia disponible sobre el valor razonable de todos los instrumentos de patrimonio neto, ampliaciones de capital, así como rondas de financiación cerradas o transacciones ocurridas sobre instrumentos de patrimonio de una participada, incluidas las acaecidas con posterioridad al cierre, y el análisis de los posibles indicios de deterioro de los instrumentos de deuda y el alcance de estos. Asimismo, hemos comprobado que las variaciones de valor razonable o deterioros estaban adecuadamente soportadas y que la memoria de las cuentas anuales incluye la información adecuada al respecto.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

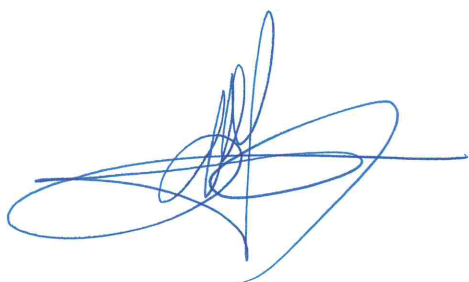
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2158)
Francisco J. REMIRO HERNÁNDEZ (nº ROAC 21436)

Barcelona, 25 de marzo de 2021

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**RSM SPAIN AUDITORES,
SLP**

2021 Núm. 20/21/03594

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

INVEREADY VENTURE FINANCE III, F.C.R.-PYME
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Balance a 31 de diciembre de 2020

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		1.679.734,66	1.333.427,47
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.2	1.157.602,95	1.333.427,47
III. Inversiones financieras a corto plazo		507.021,93	0,00
2. Préstamos y créditos a empresas		507.021,93	0,00
2.1 A entidades objeto de capital riesgo		507.021,93	0,00
V. Deudores		15.109,78	0,00
B) ACTIVO NO CORRIENTE		5.966.771,93	55.819,46
I. Activos por impuesto diferido	7.2	283.102,11	55.819,46
II. Inversiones financieras a largo plazo		5.683.669,82	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		7.550,55	0,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		7.550,55	0,00
2. Préstamos y créditos a empresas		5.676.119,27	0,00
2.1 A entidades objeto de capital riesgo		5.676.119,27	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.646.506,59	1.389.246,93
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		28.915,03	372.057,22
I. Periodificaciones		10.000,00	0,00
II. Acreedores y cuentas a pagar	5.2	18.915,03	372.057,22
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		28.915,03	372.057,22
C) PATRIMONIO NETO		7.617.591,56	1.017.189,71
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	6	7.617.591,56	1.017.189,71
I) Participes		8.750.000,00	1.333.500,00
Escriturado		8.750.000,00	1.333.500,00
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-316.310,29	0,00
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	-816.098,15	-316.310,29
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		7.646.506,59	1.389.246,93
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		6.225.628,10	0,00
2. Avals y garantías recibidos		6.225.628,10	0,00
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		92.665.510,55	25.708.629,75
1. Patrimonio total comprometido		50.000.000,00	13.335.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		41.250.000,00	12.001.500,00
4. Pérdidas fiscales a compensar	7.3	1.415.510,55	372.129,75
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		98.891.138,65	25.708.629,75

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ingresos financieros (+)	5.2	72.614,74	0,00
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		72.614,74	0,00
2. Gastos financieros (-)	5.2	-4.072,31	0,00
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-198,39	0,00
2.2. Otros gastos financieros		-3.873,92	0,00
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	5.2	-61.734,75	0,00
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-61.734,75	0,00
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.3	-652.901,52	-345.875,00
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		62.565,15	0,00
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		62.565,15	0,00
4.2. Comisiones satisfechas (-)		-715.466,67	-345.875,00
4.2.1. Comisión de gestión		-715.466,67	0,00
4.2.2. Otras comisiones y gastos		0,00	-345.875,00
MARGEN BRUTO		-646.093,84	-345.875,00
6. Otros gastos de explotación (-)		-397.286,96	-26.254,75
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.043.380,80	-372.129,75
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-1.043.380,80	-372.129,75
12. Impuesto sobre beneficios (-)	7.2	227.282,65	55.819,46
RESULTADO DEL EJERCICIO		-816.098,15	-316.310,29

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2020

	NOTAS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-816.098,15	-316.310,29
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO			
B) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
C) TOTAL DE TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-816.098,15	-316.310,29

Estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020

	PARTÍCIPES	RTDOS DE EJERC. ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019				
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-316.310,29	-316.310,29
II. Operaciones con partícipes	1.333.500,00	-	-	1.333.500,00
1. Constitución del Fondo de Capital Riesgo	165.000,00	-	-	165.000,00
2. Ampliación de Patrimonio del Fondo de Capital Riesgo	1.168.500,00	-	-	1.168.500,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	1.333.500,00		-316.310,29	1.017.189,71
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	1.333.500,00		-316.310,29	1.017.189,71
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-816.098,15	-816.098,15
II. Operaciones con partícipes	7.416.500,00	-	-	7.416.500,00
1. Constitución del Fondo de Capital Riesgo	-	-	-	-
2. Ampliación de Patrimonio del Fondo de Capital Riesgo	7.416.500,00	-	-	7.416.500,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-316.310,29	316.310,29	-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	8.750.000,00	-316.310,29	-816.098,15	7.617.591,56

Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020

	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(1.411.299,12)	(72,53)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.043.380,80)	(372.129,75)
Ajustes al resultado		(69.372,83)	-
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		61.734,75	-
Ingresos financieros (-)		(135.179,89)	-
Gastos financieros (+)		4.072,31	-
Cambios en el capital corriente		(358.251,97)	372.057,22
Otros activos corrientes (+/-)		(15.109,78)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(353.142,19)	372.057,22
Otros pasivos corrientes (+/-)		10.000,00	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		59.706,48	-
Pagos de intereses (-)		(4.072,31)	-
Cobros de intereses (+)		63.778,79	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(6.181.025,40)	-
Pagos por inversiones (-)		(6.181.025,40)	-
Otros activos financieros		(6.181.025,40)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		7.416.500,00	1.333.500,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		7.416.500,00	1.333.500,00
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		7.416.500,00	1.333.500,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO		(175.824,52)	1.333.427,47
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.333.427,47	0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.157.602,95	1.333.427,47

Memoria del ejercicio 2020**1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DEL FONDO**

Inveready Venture Finance III, Fondo de Capital Riesgo PYME (en adelante el Fondo) se constituyó el 30 de octubre de 2019, por un período de tiempo definido de 10 años. Su domicilio social se encuentra en San Sebastián. Como Fondo de Capital Riesgo PyME, el Fondo consta con el número 16 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo - PyME de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital y obligaciones que den derecho a ellas de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá financiar a compañías utilizando Préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo. Asimismo, el Fondo podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyen su objeto principal de inversión, estén o no participadas por el mismo.

En lo que respecta a aspectos contables, el Fondo se ha regido por el Plan General de Contabilidad (en adelante, PGC) y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo (en adelante, Circular 11/08 CNMV), actualizada con los cambios introducidos por la Circular 4/2015, de 28 de octubre.

Las funciones de dirección y gestión del Fondo están encomendadas, mediante contrato de gestión, a Inveready Asset Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Cerrada, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). En el ejercicio 2020 ya se ha devengado comisión de gestión (véase Nota 11.3) a diferencia del ejercicio anterior.

Asimismo, según el artículo 10 del Reglamento de Gestión del Fondo, la Junta de Partícipes es el órgano integrado por todos los partícipes del Fondo incluida la Sociedad Gestora que será miembro de este órgano, con voz pero sin voto. La Junta de Partícipes tendrá las siguientes atribuciones:

Se ha designado como depositaria del Fondo a la entidad financiera CECABANK, S.A. La comisión de depositaria cobrada por dicha entidad financiera es del 0,05% del Patrimonio desembolsado/invertido, con un mínimo de 250 euros/mes. En 2020 ya se ha devengado esta comisión de depositaria al haber comenzado la actividad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, se han preparado a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 11/2008 CNMV y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad (en adelante, PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Fondo durante el ejercicio.

De acuerdo a la norma 20ª de la mencionada Circular, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han preparado en base a los modelos incluidos en dicha Circular. El resto de estados financieros incluidos en las presentes Cuentas Anuales se han preparado en base a los modelos incluidos en el PGC.

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Partícipes de la Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

Memoria del ejercicio 2020**2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte del Fondo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se basan en la experiencia histórica y el conocimiento del sector y el entorno, junto con las expectativas de sucesos futuros bajo las circunstancias actuales.

Estos juicios y expectativas toman como base toda la información disponible a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar estas estimaciones, en cuyo caso el impacto de estos cambios de estimación se registrará de forma prospectiva, reconociendo el efecto en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la información

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo se presentan con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior, de la misma manera que toda la información de la memoria se presenta de forma comparativa. No obstante, el Fondo fue constituido el 30 de octubre de 2019 por lo que los estados financieros del ejercicio anterior recogen la actividad de 3 meses y 1 día solamente. El ejercicio 2020 ya recoge la actividad de los 12 meses del año completos.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

El Fondo no dispone de elementos recogidos en varias partidas.

2.6. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta. Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la recuperabilidad de los créditos fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**3.1. Propuesta de aplicación del resultado.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá a la Junta General de Partícipes del Fondo la aprobación las Cuentas Anuales con la propuesta de aplicación del resultado que se detalla a continuación y se estima que serán aprobadas sin modificaciones:

Base de reparto	2020	2019
Resultado del ejercicio	(816.098,15)	(316.310,29)
Aplicación	2020	2019
Resultados negativos ejercicios anteriores	(816.098,15)	(316.310,29)

No se ha repartido ningún dividendo a cuenta durante el ejercicio actual ni el anterior.

Memoria del ejercicio 2020

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros.

El Fondo presenta a continuación, para contribuir a la facilidad de comprensión y lectura de esta Memoria, las normas de registro y valoración aplicadas en el ejercicio al respecto de las tipologías de instrumentos financieros utilizadas en el ejercicio corriente y el precedente, excluyendo los tipos de instrumentos de los que el Fondo no ha dispuesto.

4.1.1. Activos financieros

1. Clasificación y valoración.

Préstamos y partidas a cobrar

Se consideran bajo esta categoría los saldos de deudores por operaciones financieras de activo, principalmente préstamos y créditos concedidos. Estos elementos se valoran inicialmente a valor razonable, que salvo mejor evidencia es equivalente al nominal de la transacción. Posteriormente, estos elementos son valorados a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Según dicta la Norma 11ª de la Circular 11/2008, el efectivo y las cuentas de tesorería también se incluyen bajo esta categoría. Dichos elementos se valorarán a su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo esta categoría se incluyen todas aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio o valores representativos de deuda emitidos por sociedades que no son del mismo grupo que el Fondo, en los términos del artículo 42 de Código de Comercio, y que el Fondo no mantiene para negociar, en el sentido indicado por el PGC. Estos elementos, tanto al inicio como posteriormente, se valoran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción. Los cambios en el valor razonable que se den con posterioridad del momento inicial se registran en patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los instrumentos de esta categoría, y al tenor de lo marcado en la Circular 11/2008, se siguen las siguientes directrices:

- Instrumentos de patrimonio de empresas cotizadas

Para estos casos, la cotización del valor a cierre del ejercicio se considera la mejor referencia de su valor razonable. No obstante, en aquellos casos donde el valor cotiza en mercados de escasa liquidez, se analiza individualmente si la cotización representa con fiabilidad el valor razonable del mismo.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se considera ese valor como una buena referencia del valor razonable del instrumento. En los casos en que no se han producido estas transacciones, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del valor contable del patrimonio neto consolidado de la participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes, de acuerdo a los criterios indicados en la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a participes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones. De la misma forma, en caso de que las cuentas de la sociedad participada estén sometidas a auditoría, también se tienen en cuenta las salvedades puestas de manifiesto por el auditor en su informe.

- Inversiones en capital inicio

Memoria del ejercicio 2020

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor de dichas transacciones es un indicador del valor razonable. Cuando no existan dichas transacciones, se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Con posterioridad, y en el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora de la entidad de capital-riesgo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

En el caso de se den indicios de la existencia de deterioro del valor, entendido este como un descenso significativo y sostenido en el valor del activo, y sin perjuicio de que previamente se han registrado las correspondientes correcciones valorativas con cargo a patrimonio neto, el Fondo procede a llevar a pérdida la variación negativa de valor acumulada.

2. Deterioro de activos financieros

Como criterio general, al menos al cierre del ejercicio, el Fondo procede a revisar detalladamente todos activos financieros, a fin de valorar si un activo financiero ha sufrido deterioro durante el ejercicio. Un activo financiero ha sufrido deterioro cuando se considera que existen dudas razonables al respecto de la recuperabilidad de la inversión, debido a un descenso prolongado o significativo del valor razonable, o en si se observa como real o probable una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por insolvencia.

En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

3. Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un instrumento financiero de activo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre el flujo de efectivo, habiendo transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2. Pasivos financieros

1. Clasificación y valoración.

Débitos y partidas a pagar

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se valoran inicialmente a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes que le sean directamente atribuibles. Al ser habitualmente a corto plazo y no tener un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, al no ser significativa la actualización de los flujos de efectivo. Posteriormente se valoran a coste amortizado, registrando los intereses generados como cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

2. Baja de pasivos financieros.

El Fondo da de baja un instrumento financiero de pasivo cuando la obligación de pago se haya extinguido.

4.1.3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Memoria del ejercicio 2020

El Fondo registra con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos importes diferentes al nominal de los instrumentos que se liquidan en contra o a favor del Fondo respectivamente en base al principio del devengo y al criterio del tipo de interés efectivo y con independencia del momento en el que se produzca el flujo de efectivo.

4.2. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Fondo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, el Fondo tiene su domicilio fiscal en el territorio foral de Gipuzkoa, por lo que se rige por la NORMA FORAL 2/2014, de 17 de enero, del impuesto sobre sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El tipo de gravamen aplicable al Fondo en el impuesto sobre sociedades es del 20%.

4.3. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos del Fondo provenientes de préstamos y partidas a cobrar se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se registran en el ejercicio en el que se obtienen y las variaciones en el valor razonable no se registran como ingresos hasta que no se realizan efectivamente.

De la misma forma, los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo. El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Contrato de Gestión suscrito entre ambas partes.

4.4. Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora diferencia entre:

- a) Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación o transferirla a un tercero, teniendo en consideración toda la información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Una vez llega el momento de hacer frente a la obligación se procede a la aplicación de la provisión, o en caso de que las obligaciones hayan disminuido o desaparecido, a su reversión, total o parcial. En caso de que un tercero deba compensar al Fondo en el marco del suceso que genera la provisión, el importe a percibir minorará el importe utilizado como base de cálculo.

Memoria del ejercicio 2020

Para cada provisión, el Fondo considera el impacto de aplicar el valor actual frente a su registro directo por el valor de reversión. Si esta diferencia es significativa, el Fondo registra el valor actual y realiza la actualización anualmente. Si la diferencia no es significativa, y a fin de simplificar la gestión de las provisiones, se registra por el valor de reversión estimado.

4.5. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Fondo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4.6. Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.7. Estados de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

El Fondo está expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades cotizadas y no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad. Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera y la obtención, con anterioridad a la inversión, de informes de expertos independientes sobre las empresas objeto de la posible inversión. Los riesgos a los que se expone el Fondo son objeto de control por los órganos de gobierno de la Sociedad Gestora del Fondo de forma continuada. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Fondo y la información relativa a los mismos se detallan en este apartado.

Riesgo de mercado. Cambio en el valor razonable

El Fondo podrá invertir en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como son la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

Memoria del ejercicio 2020

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (participaciones en empresas y créditos participativos) se han seguido fundamentalmente los criterios que la EVCA (European Venture Capital Association) fija para la valoración de compañías que forman parte de la cartera de una sociedad de capital-riesgo. Dadas las incertidumbres inherentes a cualquier proceso de valoración, la EVCA recomienda, en sus principios de valoración a los usuarios de dichos principios, que extremen la prudencia en sus valoraciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores del Fondo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. Dada la operativa del Fondo, el riesgo de crédito estará representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados por los préstamos y préstamos participativos que figuran en el activo del balance, cuya estimación se realiza atendiendo al valor razonable de los mismos descritos anteriormente. Cada operación de crédito es autorizada por el Consejo de Administración, por lo que los riesgos se asumen a nivel del órgano de administración.

Los partícipes son conocedores de las negociaciones actuales del Fondo con el Fondo Europeo de Inversiones que contempla suscribir un acuerdo en virtud del cual este último garantiza el cincuenta por ciento del importe de las inversiones realizadas por IVFIII bajo el cumplimiento de determinados parámetros.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo gestiona de forma activa sus inversiones, a fin de equilibrar el control de este riesgo y la rentabilidad de los activos.

5.2 Información relacionada con balance

A continuación, se presenta el detalle por categorías de instrumento financiero y plazo de los instrumentos financieros registrados en balance.

5.1.1. Valor por categorías y vencimiento*Activos financieros a largo plazo*

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	5.676.119	-
A.F. disponibles para la venta	7.551	-	-	-
TOTAL	7.551	-	5.676.119	-

Activos financieros a corto plazo

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	507.022	-
Efectivo	-	-	1.157.603	1.333.427
TOTAL	-	-	1.664.625	1.333.427

Memoria del ejercicio 2020

El detalle anterior, por inversiones, se compone como sigue:

Activos Financieros Disponibles para la venta

A.F. disponibles para vta. – Ej 2020	Importe 2019	Variaciones	Deterioro	Ajustes a VR	Importe 2020
Swipcar	-	243	-	-	243
MyTripleA	-	245	-	-	245
Stayforlong	-	5.801	-	-	5.801
Case on it	-	425	-	-	425
3INA	-	668	-	-	668
Meeting Doctors	-	169	-	-	169
TOTAL Participaciones	-	7.551	-	-	7.551

La columna de variaciones se corresponde a la adquisición de participaciones para la entrada en el capital de dichas entidades. A cierre del ejercicio anterior, el Fondo todavía no había realizado inversiones.

Préstamos y partidas a cobrar y Efectivo

El importe de los préstamos y cuentas de efectivo es el siguiente:

Préstamos 2020	Importe bruto	Ajustes	Otros importes	TOTAL	Largo plazo	Corto plazo
Swipcar	500.000	-	7.938	507.938	439.400	68.538
Stayforlong	425.000	-	6.748	431.748	318.800	112.948
Case on it	2.000.628	(23.733)	39.846	2.016.741	1.976.895	39.846
3INA	1.300.000	(28.420)	6.860	1.278.440	1.163.247	115.193
Habyt – Co-Living	1.000.000	-	6.385	1.006.385	805.555	200.830
Meeting Doctors	1.000.000	-	3.624	1.003.624	972.222	31.402
TOTAL Préstamos con empresas bruto	6.225.628	(52.153)	71.401	6.244.876	5.676.119	568.757
Deterioro genérico (1% cartera)	-	(61.735)	-	(61.735)	-	(61.735)
TOTAL Préstamos con empresas neto	6.225.628	(113.888)	71.401	6.183.141	5.676.119	507.022
Efectivo	1.157.603	-	-	1.157.603	-	1.157.603
TOTAL Préstamos y Efectivo	7.383.231	(113.888)	71.401	7.340.744	5.676.119	1.664.625

Con respecto a lo indicado en el cuadro anterior sobre préstamos y partidas a cobrar, los ajustes practicados corresponden a la aplicación del método de valoración de coste amortizado sobre las comisiones de las operaciones. La columna de "Otros importes" indica los importes pendientes de cobro relacionados con las operaciones que no son principal, constituido casi en su totalidad por intereses devengados en el cuarto trimestre de 2020.

Pasivos financieros

	Derivados y otros – Corto plazo	
	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	18.395	372.057
TOTAL	18.395	372.057

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, el importe detallado corresponde exclusivamente a acreedores varios.

5.1.2. Clasificación por vencimientos

A continuación, se detallan los importes consignados anteriormente por vencimientos y clasificados según los epígrafes del balance, mostrados a su valor bruto en el total y por el neto en el desglose por ejercicios. No se indican los vencimientos de los instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta ni activos financieros mantenidos para negociar, dado que son en su totalidad instrumentos de patrimonio neto, y por tanto carecen de vencimiento específico. Tampoco se presenta cuadro para pasivos financieros, dado que son en su totalidad créditos comerciales con acreedores de vencimiento a corto plazo. De la misma forma, en este cuadro no se presenta el efectivo.

Memoria del ejercicio 2020

A 31 de diciembre de 2020

	VENCIMIENTOS – AÑO 2020				
	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Créditos a empresas	568.757	2.488.110	2.667.764	520.245	6.244.876

Préstamos 2020	TOTAL	2021	2022	2023	2024
Swipcar	507.938	68.538	181.800	181.800	75.800
Stayforlong	431.748	112.948	212.400	106.400	-
Case on it	2.016.741	39.846	777.244	1.199.651	-
3INA	1.278.439	115.193	650.000	513.247	-
Habyt – Co-Living	1.006.385	200.830	333.333	333.333	138.889
Meeting Doctors	1.003.624	31.402	333.333	333.333	305.556
TOTAL Préstamos	6.244.876	568.757	2.488.110	2.667.764	520.245

Información relacionada con el valor razonable y el coste

Las participaciones que el Fondo mantiene en otras entidades deben valorarse a valor razonable. El Fondo considera que dicho valor razonable difiere de su coste de adquisición en negativo cuando obtiene evidencias de deterioro, y difiere del mismo en positivo solamente cuando existen evidencias razonables de ello. Las evidencias utilizadas en la valoración de la cartera de participadas son el precio al que otros inversores han cerrado su entrada en rondas de financiación posterior, si estas han existido. En caso de no obtener esta evidencia, la participación se mantiene al coste, salvo que haya evidencia de deterioro, que se realizaría una provisión por deterioro..

Información relacionada con el sometimiento a auditoría de cuentas de las sociedades donde se mantiene participación

Tal y como marca la Norma 20ª de la Circular 11/2008 de la CNMV, sobre rendición de cuentas anuales, se incluye a continuación la información sobre el sometimiento a auditoría de las entidades participadas que no están deterioradas:

Sociedad	Auditor de las Cuentas Anuales
Swipcar	BDO Auditores
Stayforlong	ILV Silver
Case on it	BDO Auditores
3INA	Deloitte
Habyt – Co-Living	Audiconsulting
Meeting Doctors	BDO Auditores

5.1.3. Correcciones valorativas reconocidas en el ejercicio

En el ejercicio 2020 se ha dotado un deterioro genérico (1% de la cartera) por importe de 61.734,75 euros. En el ejercicio 2019 no se dotó ningún importe.

5.1.4. Pérdidas y ganancias netas procedentes de instrumentos financieros

Se relacionan a continuación los impactos netos en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de los instrumentos financieros durante el ejercicio y su comparativo precedente.

ACTIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar – Intereses y comisiones	135.180	-
TOTAL	135.180	-

PASIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	(4.072)	-
TOTAL	(4.072)	-

Memoria del ejercicio 2020**6. FONDOS REEMBOLSABLES****6.1.1. Partícipes**

Al cierre del ejercicio 2020, el Patrimonio del Fondo asciende a 8.750.000 Euros, dividido en 8.750.000 participaciones, de 1 Euro de valor nominal. Las participaciones del Fondo no se encuentran admitidas a cotización en ningún mercado regulado y existen dos clases de participaciones, las de la Clase A y las de la Clase B. Las participaciones de Clase B se configuran como participaciones privilegiadas respecto a las participaciones de Clase A, de manera que junto a los derechos y obligaciones ordinarios atribuyen a su titular el derecho a percibir distribuciones adicionales.

A lo largo del ejercicio 2020, se han realizado cuatro ampliaciones de patrimonio en total por importe de 7.416.500,00 euros quedando fijado el nuevo Patrimonio del Fondo al cierre del ejercicio en 8.750.000 euros.

A cierre del ejercicio 2020, el desembolso realizado por los partícipes representa el 17,50% del Patrimonio Total Comprometido. El valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2020, asciende a 0,87€/participación.

Los partícipes se comprometen a realizar los desembolsos posteriores hasta completar el total del patrimonio a medida que lo requiera la Sociedad Gestora del Fondo para atender las oportunidades de inversión que se produzcan para el Fondo y cubrir los gastos del mismo.

En referencia al reembolso total o parcial de la participación o reparto de resultados del Fondo, todos ellos se regirán de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del Fondo.

7. SITUACIÓN FISCAL**7.1 Conciliación del resultado contable y resultado fiscal.**

El Fondo no tiene en este momento ningún elemento cuya consideración fiscal sea diferente de su consideración contable, por lo que tal y como muestra la tabla siguiente, el resultado contable y la base imponible no tienen partidas conciliatorias.

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(1.043.380,80)	(372.129,75)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases negativas	-	-
Resultado Fiscal	(1.043.380,80)	(372.129,75)

7.2 Cálculo de la cuota. Impuesto corriente e impuesto diferido.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en Euros):

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(1.043.380,80)	(372.129,75)
Cuota al 20%	-	-
Impacto diferencias permanentes / temporarias	-	-
Total gasto corriente (I)	-	-

Compensación de bases impositivas negativas	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Total gasto del ejercicio diferido (II)	(227.282,65)	(55.819,46)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (I + II)	(227.282,65)	(55.819,46)

Memoria del ejercicio 2020**7.3 Bases imponibles negativas pendientes de compensación.**

En el presente ejercicio se han generado bases imponibles negativas pendientes de compensación de 1.043.380,80 euros, que han sido activados los créditos fiscales, por valor de 208.676,16 euros, al considerarse recuperables los mismos.

En el ejercicio 2019 se generaron bases imponibles negativas pendientes de compensación de 372.129,75 euros, y se activaron los créditos fiscales por valor de 55.819,46 euros, al considerarse recuperables los mismos.

7.4 Activos y pasivos por impuesto diferido.

El Fondo ha registrado como activo por impuesto diferido la activación del crédito fiscal obtenido del resultado del ejercicio 2020 por importe de 208.676,16 euros. En el ejercicio 2019 se activó un importe de 55.819,46 euros, sin embargo, el cambio del tipo impositivo del 15% al 20 % supone un aumento del valor contable de 18.606,49 euros, situando el valor contable de las bases imponibles generadas en 2019 a 74.425,95 €. En total el Fondo tiene unas bases imponibles negativas que ascienden a 1.415.510,55 € lo que supone un activo por impuesto diferido de 283.102,11 €.

7.5 Otras consideraciones.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden el ejercicio actual y el anterior que fue el primer ejercicio de actividad. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

8. COEFICIENTES DE INVERSIÓN

Según lo indicado en la Norma 20ª de la Circular 11/2008 de la CNMV, el Fondo informa a continuación de la situación de los coeficientes de inversión a los que hace referencia el Capítulo II de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Coeficiente	Valor exigido	Valor actual	Situación
Coeficiente obligatorio de inversión (art. 21)	Mínimo del 75%	82%	Cumple
Inversión en ECR (art. 19)	Hasta un 20%	0%	Cumple
Coeficiente de diversificación (art. 23)	Hasta un 40% en una misma empresa	32%	Cumple
Coeficiente de grupo (art. 23)	Hasta un 40% en empresas del mismo grupo	32%	Cumple

Destacar que el Fondo se creó el 30 de octubre de 2019. Éste está eximido del cumplimiento del coeficiente obligatorio de inversión fijado en el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, hasta el tercer año a partir de su inscripción en el registro de la CNMV, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la Ley.

9. CUENTAS DE ORDEN

En el balance adjunto se indican los saldos pertinentes de las cuentas de orden, que corresponden a:

- Patrimonio total comprometido: 50.000.000,00 euros (Nota 6.1.1).
- Patrimonio Comprometido no exigido: 41.250.000,00 euros.
- Pérdidas fiscales a compensar: 1.415.510,55 euros (Nota 7.3).

10. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Con fecha 8 de enero de 2021, se realizó el desembolso del segundo tramo del préstamo concedido a Projects Co-living GmbH, por un importe total de 1.000.000 €.

Memoria del ejercicio 2020

- En enero de 2021, se ha procedido a solicitar un capital call adicional de 2.475.000 € (un 5% del capital comprometido). A fecha de la formulación de las Cuentas Anuales, la ampliación de capital se encuentra totalmente desembolsada y pendiente de formalización.
- Con fecha 13 de enero de 2021, se realizó el desembolso parcialmente el segundo tramo del préstamo concedido a Stayforlong S.L., por un importe total de 313.777,50 €.
- Con fecha 15 de enero de 2021, se realizó el desembolso del segundo tramo del préstamo concedido a Swipcar 2017 S.L., por un importe total de 500.000 €.
- Con fecha 3 de marzo de 2021, se realizó el desembolso de la parte no dispuesta del segundo tramo del préstamo concedido a Stayforlong S.L., por un importe total de 111.222,56 €
- Con fecha 9 de marzo de 2021, se realizó el desembolso de un nuevo préstamo a la sociedad Projects Co-living GmbH también denominada por su nombre comercial como Habyt, por un importe total de 2.000.000 €
- Con fecha 17 de marzo de 2021, se concedió un préstamo a la sociedad Get Ritmo S.L. por importe de 750.000 €
- Con fecha 22 de marzo de 2021 se desembolsó el primer tramo del préstamo concedido a la sociedad Buguroo Offensive Security S.L. por importe de 850.000 €, esta operación devengo un Equity Kicker sobre la sociedad por el cual se suscribieron 314.814 acciones por un importe de 3.148,14 € que se desembolsaron el día 3 de marzo de 2021.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales del Fondo a dicha fecha.

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**11.1. Partes consideradas como vinculadas**

Dada la composición de los partícipes del Fondo, no se considera la existencia de partes vinculadas más allá de la propia Sociedad Gestora.

11.2. Saldos con partes vinculadas

El Fondo no mantiene a cierre de 2020 ni a cierre de 2019 saldos pendientes de cobro y/o de pago con partes vinculadas.

11.3. Volumen de transacciones

El Fondo no mantuvo transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2019, la operativa de inversión del Fondo comenzó en el segundo trimestre de 2020, la Sociedad Gestora empezará a devengar comisiones de gestión, siendo estas las siguientes:

- a) Comisión de Gestión: La Sociedad Gestora percibirá una comisión fija anual de gestión equivalente al 2% sobre el Capital Gestionado (según se define en el Reglamento del Fondo en su artículo 30 de Definiciones).

La Comisión de Gestión se liquidará por trimestres naturales (empezando el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año) vencidos. No obstante, la Comisión de Gestión para el primer trimestre, que comenzará a la fecha de finalización del Período transitorio (primer semestre 2020), y para el último trimestre, que finalizará en la fecha de liquidación del Fondo. Excepcionalmente, en los dos primeros trimestres de devengo de la Comisión de Gestión, está se cobrará de forma anticipada. La Comisión de Gestión mínima anual será de cien mil euros (100.000 euros).

- b) Comisión de Éxito: La Sociedad Gestora tendrá el derecho a percibir un retorno relacionado con la rentabilidad financiera de las inversiones realizadas por el Fondo, esto es, un porcentaje variable de las Distribuciones (en adelante, la "Comisión de Éxito") que será calculada de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento de Gestión.

Memoria del ejercicio 2020**11.4. Retribuciones a los miembros del órgano de administración**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han percibido remuneración alguna por este concepto ni en 2020 ni en 2019.

11.5. Retribuciones al personal de alta dirección

El Fondo no dispone de personal de alta dirección ni en 2020 ni en 2019.

12. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios facturados por auditoría de cuentas han ascendido a 4.800 Euros en 2020 (250 Euros en 2019)

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2020, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de diciembre de 2010, se da publicidad a la información sobre pagos a proveedores:

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	10	1
Ratio de operaciones pagadas	10	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	1

	2020	2019
Total pagos realizados	1.453.260	73
Total de pagos pendientes	18.395	362.815

Informe de gestión del ejercicio 2020**INVEREADY VENTURE FINANCE III, F.C.R.-PYME****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020****I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

INVEREADY VENTURE FINANCE III, F.C.R.-PYME, es un Fondo de Capital Riesgo, constituido el 30 de octubre de 2019. El Fondo consta con el número 16 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo - PyME de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Al ser un Fondo, y no tener personalidad jurídica, su domicilio social es el de la Gestora, que se encuentra en Zuatzu Kalea 7 PB, San Sebastián, Gipuzkoa.

Objetivo

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital y obligaciones que den derecho a ellas de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá financiar a compañías utilizando Préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo. Asimismo, el Fondo podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyen su objeto principal de inversión, estén o no participadas por el mismo.

Duración

El Fondo se constituye por un período de duración de 10 años, dando comienzo a sus actividades el día de la inscripción del Fondo en el registro administrativo de la CNMV.

Esta duración podrá prorrogarse por un plazo máximo de 2 años adicionales, prorrogable de año en año, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el acuerdo por Mayoría Reforzada de la Junta de Partícipes, sin necesidad de modificación del presente Reglamento, bastando a tal efecto la comunicación de la prórroga a la CNMV.

Partícipes

Al cierre del ejercicio 2020, el Patrimonio del Fondo asciende a 7.617.591,56 Euros (1.017.189,71 Euros al cierre del ejercicio 2019), dividido en 8.750.000 de Participaciones de 1 Euro de valor nominal (1.333.500 participaciones de 1 Euro de valor nominal al cierre del ejercicio 2019), íntegramente suscritas y desembolsadas. Las participaciones del Fondo no se encuentran admitidas a cotización en ningún mercado regulado y existen dos clases de participaciones, las de la Clase A y las de la Clase B. Las participaciones de Clase B se configuran como participaciones privilegiadas respecto a las participaciones de Clase A, de manera que junto a los derechos y obligaciones ordinarios atribuyen a su titular el derecho a percibir distribuciones adicionales.

INVEREADY VENTURE FINANCE III, F.C.R.-PYME al cierre del ejercicio 2020, cuenta con compromisos de inversión de sus partícipes por importe de 50.000.000 Euros, de los que han desembolsado hasta el cierre del ejercicio 8.750.000 Euros (un 17,5% del total comprometido).

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cuenta con 140 partícipes.

Modelo de negocio

El Fondo orientará sus inversiones a empresas de base tecnológica con independencia de los sectores en que se enmarquen (exceptuando los sectores identificados en el punto 22 a) del Reglamento de Gestión del Fondo), con un alto potencial de crecimiento y de revalorización del capital.

Informe de gestión del ejercicio 2020

El Fondo invertirá principalmente, y como mínimo un 70% del total de importes invertidos, en compañías que sean PYMEs españolas que operen, estén domiciliadas y tenga su sede de dirección efectiva en el territorio español con un objetivo de internacionalización como vector clave de crecimiento, ya sea mediante la creación de filiales, sucursales, delegaciones o compra de empresas en el extranjero o creación/dotación de equipos de ventas enfocados a mercados internacionales, bien locales o desde España. El importe restante del total invertido se invertirá en compañías en territorio europeo, con foco en mercados como Francia, Italia o Portugal.

El Fondo invertirá principalmente en empresas españolas de base tecnológica con alto potencial de crecimiento y revalorización del capital con objetivo de internacionalización, ya sea mediante la creación de filiales o sucursales entre otros supuestos. Se aplicarán como criterios de selección de las compañías una combinación de los siguientes, teniendo en cuenta en todo caso lo previsto en el artículo 21.3 de la LECR:

- Que se encuentren en primeras etapas de expansión.
- Que tengan un alto potencial de crecimiento y revalorización del capital y que tengan una alta visibilidad sobre la evolución positiva de los indicadores operativos de la empresa y sus flujos de caja.
- Que tengan planes de internacionalización de sus ventas sea mediante la apertura de delegaciones, dotación de equipos de ventas locales enfocados a mercados internacionales o un plan de expansión internacional mediante acuerdos con partners locales en los mercados objetivo.

Los sectores de inversión serán principalmente:

- Sectores altamente tecnológicos. Preferencia por el B2B software, infraestructura IoT, ciberseguridad, analítica de datos y telecomunicaciones.
- Invertiremos de manera excepcional en proyectos con una base tecnológica menos intensa como son Marketplace o e-commerce.

En cuanto a las garantías del Fondo, contará con:

- El Fondo Europeo de Inversiones garantiza hasta el 50% del principal del préstamo. Esta garantía se amplía, como consecuencia del Covid-19, hasta el 80 % del principal del préstamo para las operaciones realizadas en el periodo comprendido entre el 6/4/2020 y el 30/06/2021.
- Adicionalmente, tomaremos como garantía activos tangibles, intangibles como la propiedad intelectual y las cuentas por cobrar como colateral de las operaciones.

Ejercicio 2020

En el ejercicio 2020, el Fondo ha incurrido en gastos por un total de 1.112.753 € operativos y 4.072 € financieros. Adicionalmente, se ha procedido a provisionar el 1% de la cartera por importe total 61.735€. Los principales gastos operativos, han sido la comisión de gestión y los gastos por servicios de intermediación.

En cuanto a los ingresos generados en el ejercicio 2020, el Fondo, ha generado 72.615€ de intereses, procedentes de los préstamos realizados y 62.565€ de comisiones.

El valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 0,87€/acción (0,76€/participación al 31 de diciembre de 2019). Si tenemos en cuenta el valor de las acciones en cartera (equity kickers), el valor de las participaciones asciende a 1,1€/acción.

II. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores acaecidos se detallan en la Nota 10 de la memoria.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Fondo no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

IV. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo se explican en la Nota 4.

V. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

El Fondo no ha adquirido participaciones propias.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago de proveedores del Fondo se detalla en la Nota 13 de la memoria adjunta.

Diligencia de formulación de cuentas anuales del ejercicio 2020 y del informe de gestión

Las presentes Cuentas Anuales de INVEREADY VENTURE FINANCE III, F.C.R.-PyMe, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio 2020, así como el informe de gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. en su reunión de 24 de marzo de 2021, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Partícipes. Dichas cuentas anuales e informe de gestión están extendidas en 20 hojas de papel, numeradas y correlativas, y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo.

En San Sebastián, a 24 de marzo de 2021

D. JOSÉ MARÍA ECHARRI TORRES

D. ROGER PIQUE PIJUAN

D. RAMON JAVIER SUÁREZ BELTRÁN


D. IGNACIO FONTS CAVESTANY

DÑA. SARA SANZ ACHIAGA
